



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 372
15 de diciembre de 2022

La Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Concepción de Chile establecerán un nuevo convenio de colaboración para las carreras de Ciencias Psicológicas

El Dr. Fernando Sempértegui O., Rector de la Universidad Central del Ecuador, junto con el Dr. Guido Albán, la Dra. Susana Baldeón y la Dra. María de Lourdes Rosales, Decano, Subdecana y Directora de Carrera de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mantuvieron una reunión con el Dr. Alejandro Díaz Machuca, docente representante del Doctorado en Psicología de la Universidad de Concepción (Chile), con el propósito de establecer la propuesta de objetivos estratégicos para la firma de un nuevo convenio específico de colaboración académica entre ambas instituciones.

Para el Señor Rector, este nuevo convenio específico de colaboración será significativo para nuestra institución porque la Universidad de Concepción es uno de los centros de educación superior con mayor tradición y trayectoria de Chile, y los objetivos planteados en esta sesión engloban el trabajo colaborativo entre ambas instituciones para el desarrollo de diversas iniciativas en sus programas de grado y posgrado:

“Con la Universidad de Concepción mantenemos una sólida relación interinstitucional. Es así que, a la fecha, como parte del primer convenio específico de colaboración, el cual se encuentra vigente, hemos alcanzado excelentes resultados como son, por ejemplo, que varios de nuestros docentes de la Facultad de Ciencias Psicológicas han obtenido su doctorado allí y hoy están compartiendo sus conocimientos y experiencias con sus pares y con sus estudiantes. Hoy, motivados por estos resultados satisfactorios, estamos trabajando en un nuevo convenio específico de colaboración, con el cual alcanzaremos nuevas metas, más ambiciosas, en beneficio de la calidad de educación superior que ofrecemos desde esta unidad académica”, sostuvo.

En términos generales, a nivel de pregrado, los objetivos de este nuevo convenio están relacionados con:

1. Fomentar la colaboración en la docencia de asignaturas.
2. Incorporar tesis en proyectos de investigación conjuntos.
3. Promover cotutorías en tesis desarrolladas desde ambas instituciones.
4. Facilitar la movilidad de estudiantes tesisistas de ambas instituciones.

Y, a nivel de posgrado, se pretende:

1. Fomentar la colaboración en la docencia en los programas de maestrías.
2. Incorporar tesis en proyectos de investigación conjuntos.
3. Promover cotutorías en tesis desarrolladas desde ambas instituciones.
4. Facilitar la movilidad de estudiantes tesisistas de ambas instituciones.
5. Constituir alianzas en los grupos de investigación establecidos entre las universidades para garantizar su sostenibilidad.
6. Establecer alianzas y apoyo entre los centros de atención psicológicas de ambas universidades.
7. Colaborar en la creación de programas de especialidad, maestrías y doctorados sobre la rama de las ciencias psicológicas en la Universidad Central del Ecuador.

